

Resumen Ejecutivo

**MOVIMIENTO ES VIDA:
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
PARA TODAS LAS PERSONAS**

Informe Nacional de Desarrollo Humano
2017



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



CC BY-NC 2017

Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento – PNUD

Casa da ONU, Setor de Embaixadas Norte, Quadra 802, Conjunto C, lote 17

Brasília, DF, Brasil

Relatório de Desenvolvimento Humano Nacional - Movimento é Vida: Atividades Físicas e Esportivas para Todas as Pessoas: 2017. – Brasília:

PNUD, 2017.

392 p.: il., gráfs. color.

ISBN: 978-85-88201-49-1

1. Atividades Físicas e Esportivas. 2. Desenvolvimento Humano. 3. Educação Física. 4. Escolas Ativas. 5. Promoção da Saúde. 6. Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. 7. Brasil. I. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. II. Título.

CDU 796:316

RESUMEN EJECUTIVO

El valor intrínseco de la práctica de actividades físicas y deportivas (AFDs), así como la relación positiva entre las mismas y la salud, la sociabilidad, el desarrollo cognitivo, la productividad y la calidad de vida como un todo, ya está bien establecido. A pesar de ello, la mayoría de las personas no está involucrada en estas prácticas. El presente Informe Nacional de Desarrollo Humano, presupone que las AFDs tienen el potencial de enriquecer la vida y ampliar la libertad de elección de cada una y de cada uno, constituyendo un derecho de las personas y no un deber. Por tanto, aboga fuertemente para que los gobiernos adopten políticas públicas condicentes con la importancia de las AFDs para el desarrollo humano, así como para que el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil promuevan iniciativas en el mismo sentido.

Sin negar el vasto campo de las AFDs que se dan por motivos de desplazamiento, actividades ocupacionales y domésticas, el informe toma partido y escoge las prácticas realizadas en el tiempo libre, en contextos de recreación, para trazar las relaciones con el desarrollo humano.

Se entiende que el carácter de libertad, central al concepto de desarrollo humano, se expresa de forma más efectiva en las prácticas realizadas en el tiempo libre de que en otros casos, más allá de ser entendidas como parte de los derechos sociales de todo y cualquier ciudadano.

En ese sentido, el Informe denomina como actividades físicas y deportivas al conjunto de prácticas que exige significativo involucramiento y movilización corporal o esfuerzo físico, realizado predominantemente sin fines productivos desde un punto de vista económico y al cual los practicantes confieren valores y sentidos diversos (y a veces superpuestos), ligados a dimensiones de la salud, aptitud física, competición, socialización, diversión, riesgo y excitación, catarsis, relajamiento y belleza corporal, entre otras¹.

Los análisis realizados a partir de los datos disponibles sobre la práctica y la organización de las AFDs en el Brasil, llevaron a este informe a proponer seis principios centrales que deberían orientar las acciones en el área a fin de aumentar y cualificar el involucramiento de las personas con las mismas:

1. Las AFDs son un vector del desarrollo humano cuando su práctica tiene como base una decisión libre y consciente, no limitada por falta de tiempo disponible, recursos materiales y financieros, y/o de oportunidades.

Moverse es una capacidad valiosa para el desarrollo humano y se expresa por medio de diversos funcionamientos (como caminar, bailar, practicar deportes, jugar, pedalear, etc), con significados diferentes para las personas en sus vidas. Todas las personas tienen el potencial de moverse y practicar AFDs, por eso, esa capacidad debe ser garantizada y enriquecida a lo largo de toda la vida, para que ellas desarrollen tal potencial y usufructúen de la misma (con agencia), para tornar sus vidas más dignas y con más calidad.

Hay una multiplicidad de prácticas de AFDs y de sentidos atribuidos a esas prácticas por las personas. Sin buscar establecer una relación jerárquica entre razones más utilitaristas (como su beneficio para la salud) y razones de ámbito personal (como el placer), el informe afirma la importancia de construir condiciones objetivas y simbólicas para que todas las personas puedan tener acceso a las AFDs, por las más diversas razones, tratándose efectivamente de una elección lo más autónoma posible.

Tres condiciones son entendidas como centrales para definir el grado de libertad presente en las elecciones de las personas en cuanto a la práctica de AFDs. La primera de ellas es el tiempo, es decir, la relación directa entre poder escoger una de esas prácticas y el tiempo libre disponible para ejercerlas. En segundo lugar, se destaca las condiciones materiales y financieras para la práctica de AFDs. La disponibilidad de recursos para disfrutar de opciones privadas o la disponibilidad de condiciones materiales públicas (que van desde los equipamientos deportivos hasta la iluminación y la seguridad pública) son indispensables para la práctica de AFDs. La tercera tiene carácter simbólico y cultural. El valor de ser activo está intrínsecamente relacionado a las dinámicas culturales locales, lo que impacta -y muchas veces limita- el tipo de AFDs que son vistas como prácticas valorables por las personas. La idea aquí es que la valoración de las prácticas sea dada por una decisión libre y consciente de la persona, afectada en menor medida por una imposición cultural o mediática.

2. Las políticas de promoción de las AFDs y las estrategias para aumentar y cualificar la adhesión deben ser elaboradas e implementadas en la perspectiva del derecho al acceso a las AFDs, y la responsabilidad por la situación actual y por lo que se pretende para el futuro debe ser compartida entre población, sector público, iniciativa privada y tercer sector.

Las políticas públicas son la principal herramienta de la sociedad para influenciar en la creación de las capacidades de las personas. Las políticas vigentes en las diversas áreas, durante los períodos de crisis o estabilidad, ampliarán o reducirán las oportunidades de que disponen las personas para elegir el modo de vida que desean y valorizan. Más allá de los gobiernos, la sociedad civil por medio de las ONGs, las asociaciones comunitarias, los sindicatos, las agrupaciones religiosas, los grupos indígenas, las asociaciones empresariales, las asociaciones profesionales, entre otras, también intervienen en la elección e implementación de nuevos cursos de acción públicos.

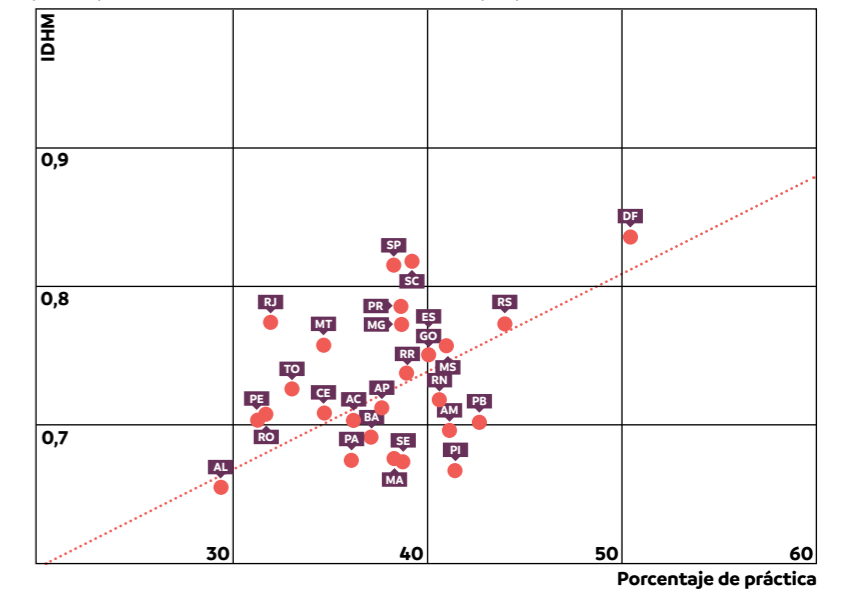
En el campo de las AFDs no es diferente: políticas e iniciativas de los más diversos actores deben incidir en el modo como los servicios y las oportunidades son ofrecidos a las personas. La realización de las Conferencias Nacionales del Deporte en 2004, 2006 y 2010, es un ejemplo de iniciativa que construye un espacio de diálogo público para la discusión de las políticas relacionadas con el deporte. La participación de todos los interesados permite crear círculos virtuosos de desarrollo anclados en el respeto a la diversidad y en la justicia social.

La característica distintiva de las iniciativas basadas en el enfoque de desarrollo humano es el reconocimiento de la multidimensionalidad de la vida humana y, en concordancia con eso, se promueve la búsqueda del bienestar de las personas en todos los aspectos y de manera simultánea. Así, nuevas políticas e iniciativas en el campo de las AFDs deberán incluir, en nombre de la multidimensionalidad, los sectores tradicionalmente asociados al desarrollo humano (salud, educación, economía), otros sectores relacionados (seguridad, medio ambiente,

derechos humanos, etc.), más allá de la cuestión de la participación de las personas en los procesos de decisión.

Un modo simple de abogar en favor de la implementación de políticas públicas y otras iniciativas en el campo de las actividades físicas y deportivas es mostrar su retorno claro en términos de los indicadores de desarrollo humano. La ligazón entre la práctica de actividades físicas y deportivas y el desarrollo humano de la población brasileña puede ser evidenciado en la relación entre el porcentaje de la población que practica AFDs y el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM) de las Unidades de la Federación (UF). Se observan variaciones positivas entre el porcentaje de la población que practica AFDs y el IDHM: conforme aumenta el porcentaje de la población que practica AFDs en las UFs brasileñas, aumenta también su IDHM.

GRÁFICO RE.1 Porcentaje de la población que practica actividades físicas y deportivas y el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM) de las Unidades de la Federación (UF) brasileñas en 2015



3. El grado de inequidad en el acceso a las AFDs existente en el Brasil debe dar lugar a la adopción de medidas que aumenten y cualifiquen la adhesión a las AFDs, especialmente en los grupos menos favorecidos.

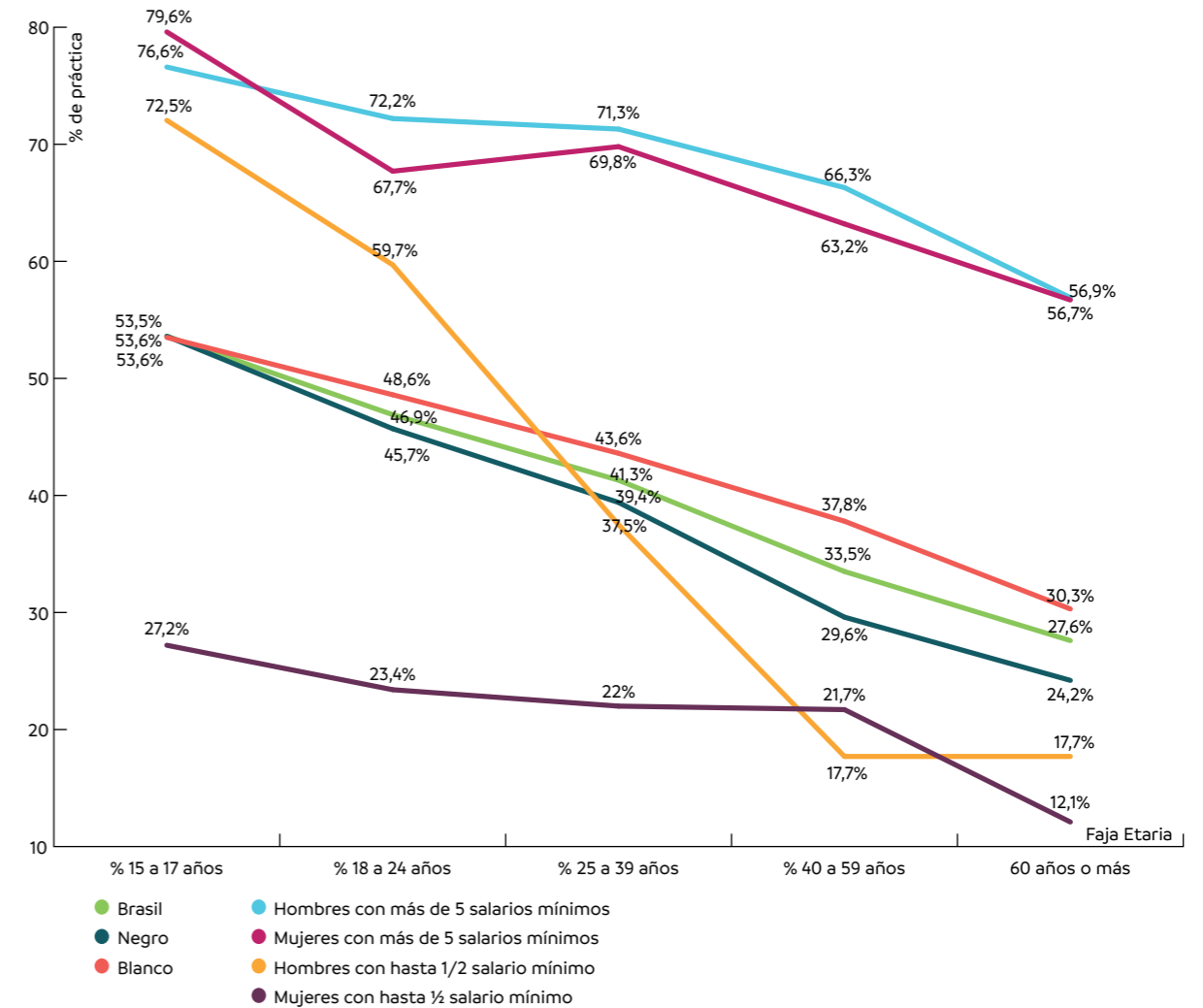
Aunque sea complejo definir un porcentaje único de practicantes de AFDs en el Brasil, pues el dato puede variar significativamente de acuerdo con los parámetros utilizados (frecuencia de práctica, período de referencia, cantidad de tiempo, etc.), una conclusión general es posible: el porcentaje es bajo, en torno al 30% más o menos.

Sumado a eso, las disparidades existentes en el Brasil en términos de raza, género, situación económica, nivel de instrucción, etc. son reflejadas también en el problema del acceso a las AFDs en el país. Características como ser joven, hombre blanco, de alto nivel socioeconómico y alto grado de instrucción, están frecuentemente vinculadas a un nivel más alto de prácticas de AFDs, mientras que características como ser de edad avanzada, mujer, negro, de bajo nivel socioeconómico o bajo grado de instrucción están frecuentemente vinculadas a un nivel más bajo de práctica de AFDs. Así, existen relaciones

claras entre la posibilidad de que una persona practique AFDs y el grupo social al cual pertenece, segmentado por marcadores como sexo, raza, edad, nivel de instrucción, rendimiento mensual domiciliar per cápita y sus combinaciones. Estos marcadores, de distintas formas y en proporciones diferentes, modulan tanto la posibilidad de practicar AFDs como la frecuencia de la realización de esta práctica, la modalidad practicada y los motivos que la impulsan.

Los datos analizados refuerzan la comprensión de que realizar AFDs no se restringe solamente a una decisión individual, sino que también es producto de como la sociedad pauta la vida colectiva. Eso significa que aconsejar a los individuos a practicar más AFDs, sin crear oportunidades efectivas para que las personas se comprometan con las prácticas, ni enfrentar los condicionantes sociales que limitan el involucramiento, difícilmente cambiará el escenario.

GRÁFICO RE.2 Perfil de practicantes de actividades físicas y deportivas en el Brasil



FUENTE: PNAD, 2015 (elaboración propia)

4. Es necesario ampliar la comprensión del papel de las AFDs como herramienta para mejorar la salud: el foco debe ser la promoción de la salud y no solamente el tratamiento y la prevención de enfermedades. La cooperación entre el nivel de elección individual y el nivel de elección colectiva debe garantizar ese nuevo modo de funcionamiento.

Las AFDs han sido tradicionalmente entendidas como una importante herramienta para prevenir y tratar enfermedades. Hay significativa evidencia científica de la relación positiva entre la práctica de AFDs y la salud ósea, mental, neurológica, cardiovascular, y, más recientemente, también el desempeño cognitivo. Estimaciones apuntan a que en torno a 5% de las muertes prematuras en el país son consecuencia de la inactividad física². Estudios también analizan el impacto en la productividad de las personas y en los gastos públicos en la salud. Se calcula que el 15% de los gastos del Sistema Único de Salud (SUS) en internamientos, en 2013, son atribuibles a la inactividad física³.

De tal forma, el Informe reconoce los vínculos innegables entre las AFDs y la salud y entiende que es preciso fortalecer y ampliar el papel de las mismas en este campo. Para eso propone que el foco sea la promoción de la salud y no solamente el tratamiento y la prevención de enfermedades. Entiende la cuestión de la salud desde una perspectiva sistémica, relacionando la promoción de las AFDs y de la salud, en procesos interconectados y dinámicos que se refuerzan mutuamente.

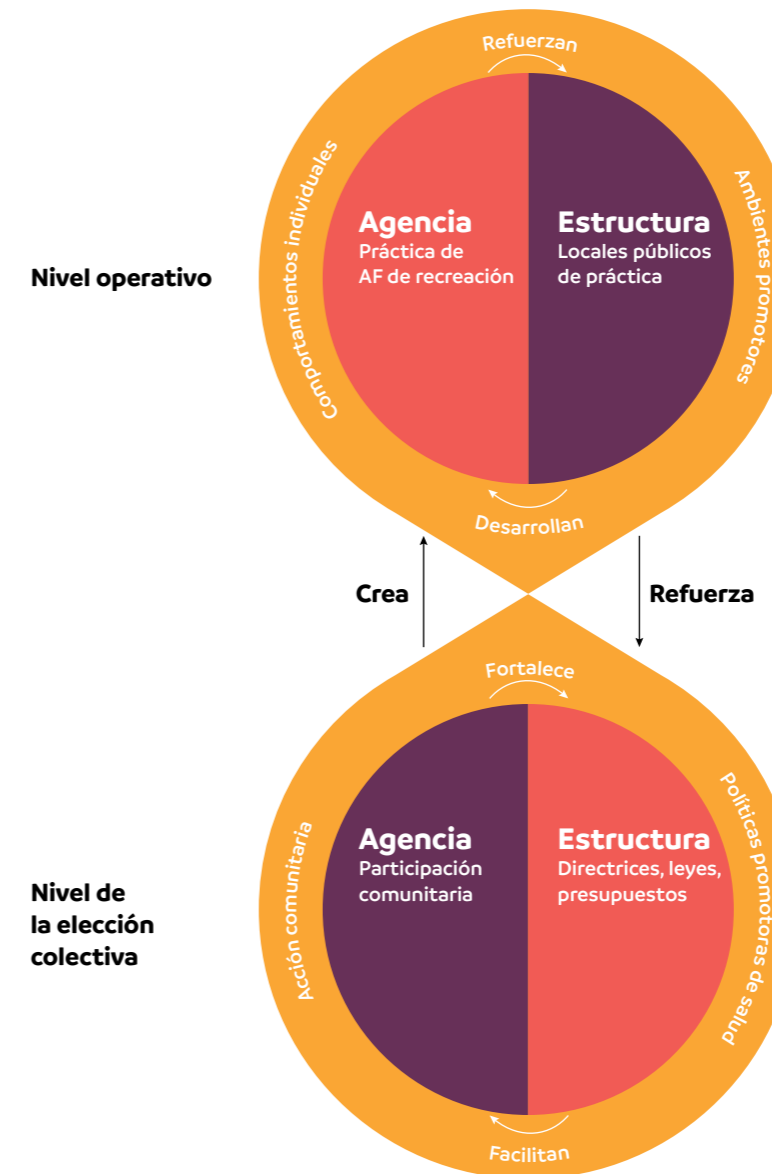
Así, para que sea posible alcanzar el objetivo de aumentar el número de practicantes de AFDs, es necesario pensar en políticas en los niveles de agencia (capacidad de los individuos de actuar) y de estructura (conjunto de reglas y recursos que es producido por la agencia de los individuos). O sea, las políticas deben estar enfocadas no solo en los elementos relacionados a la agencia (práctica de AFDs, participación comunitaria, etc.) sino también en elementos estructurantes (locales de práctica, leyes, presupuestos, etc.), de manera que los elementos

individuales y colectivos actúen en conjunto para la promoción de la salud.

Pensando en impulsar el involucramiento de la población con las AFDs, el informe también presenta algunas estrategias posibles para fomentar su práctica. De modo general, las estrategias están organizadas en tres grandes abordajes:

- Informativa y campañas de masa: estrategias para cambiar conocimientos y actitudes de la comunidad por medio de campañas de masa a través de los medios (mensajes o propaganda en diarios, radios o televisión) o mensajes de incentivo a la práctica de AFDs en ambientes estratégicos como la escuela y el trabajo.
- Comportamental y social: estrategias para enseñar habilidades para cambiar y mantener comportamientos (como consejería individual) y crear ambientes sociales y organizacionales que faciliten esos cambios (como planificación de metas para la adopción de comportamientos saludables en la comunidad escolar).
- Ambiental y políticas dirigidas a la comunidad: estrategias múltiples de toma de decisión, buscando mejorar la accesibilidad, comodidad y seguridad de los locales para la práctica de AFDs, aliadas a acciones de cuño físico, organizacional y educacional (por ejemplo, articulación intersectorial, cambios físicos en el ambiente de práctica de AFDs y fomento de estrategias educacionales para la mejoría de aspectos como la accesibilidad y la seguridad).

FIGURA 1.1 Ejemplo de promoción de las actividades físicas y deportivas para la salud como procesos interconectados y dinámicos



Fuente: Adaptado de Rütten y Gelius, 2011

5. Las escuelas necesitan transformarse en Escuelas Activas para que los educandos tengan experiencias significativas y placenteras, capaces de hacer que los mismos lleven las AFDs para y por toda su vida.

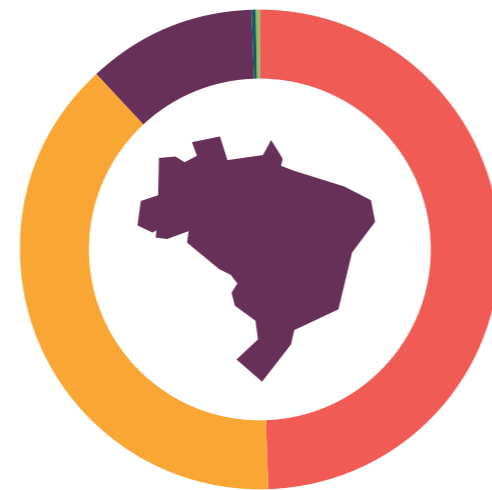
El espacio escolar tiene un papel central en la construcción de los conocimientos y hábitos de la población en lo que se refiere a las AFDs. Por eso, sólo será posible aumentar y cualificar el involucramiento de la población en las AFDs si es que existe un abordaje diferenciado en las escuelas. El informe presenta una propuesta de Escuela Activa, basada en la problematización de la distribución del tiempo en la escuela, la arquitectura y el mobiliario de los espacios escolares, las reglas de conducta de la escuela y la relevancia de las AFDs en el desarrollo humano de los estudiantes.

La propuesta de Escuela Activa que se defiende, con una perspectiva de desarrollo humano, trata de hacer de la escuela un lugar en el que el moverse sea comprendido como una capacidad humana valiosa en la vida de las personas y que, por eso, debe concretizarse como una oportunidad central a ser garantizada en la vida dentro de la escuela. Para eso, debe permearse todas sus rutinas, tiempos y espacios, para que las personas tengan la libertad de ser activas en dirección a su pleno desarrollo humano.

Buscando alcanzar la situación concreta del sistema escolar brasileño, el informe propone una Escala de Escuela Activa (EEA) para mensurar la cualidad de "ser activa" de las escuelas. La escala varía del Nivel Insuficiente, que caracteriza escuelas con condiciones bastante precarias para la promoción de las AFDs, hasta el Nivel Pleno, que caracteriza escuelas con una cultura e infraestructura instituida de valorización y promoción de las AFDs. Entre los diversos resultados demostrados por la escala y también por el análisis de estudios nacionales relacionados al tema, se destaca que sólo 0,55% de las

escuelas brasileñas pueden ser consideradas Escuelas Activas (están en el Nivel Pleno y Avanzado), mientras que el 38,56% de las escuelas están en el Nivel Insuficiente.

GRÁFICO RE.3 Distribución de las escuelas públicas y privadas en la Escala de Escuelas Activas, en el Brasil.



38,56% Insuficiente
49,60% Elemental
11,29% Intermedio
0,52% Avanzado
0,03% Pleno

Fuente: Elaboración propia en base al estudio PNUD-INEP de 2017 sobre Escuelas Activas.

Para el enfrentamiento de esta situación, el informe resalta que: 1) hay una condición vital latente, la de que los niños y jóvenes son activos, lo que representa un punto de partida muy ventajoso al pensar en cómo crear oportunidades para más movimiento en las escuelas; y 2) muchas adaptaciones pueden ser hechas en la arquitectura escolar a fin de impactar en la ampliación de las posibilidades de movimiento.

Hablar de Escuelas Activas no implica solamente tratar de aspectos normativos, de cambio de leyes y reglas, ni sólo de la Educación Física Escolar. Para que se construya una Escuela Activa es necesario abogar en favor de las AFDs para toda la comunidad escolar (gestores, profesores, funcionarios, estudiantes, familias), en la escuela y fuera de ella, teniendo como presupuestos básicos:

- Fomentar y celebrar el moverse en la escuela como expresión de las individualidades y construcción de las relaciones sociales.
- Considerar las necesidades diarias de actividad física preconizadas para niños y jóvenes, ante las evidencias de su relación con la salud, el bienestar y el desarrollo.
- Promover la experiencia y el aprendizaje de y sobre las AFDs, que permitan la autonomía y la libertad de la comunidad escolar, así como la actuación individual y social, en relación a las prácticas corporales en su vida y en su comunidad.
- Garantizar la participación democrática de la comunidad escolar en el esfuerzo para volver la escuela más activa

6. Es necesaria una nueva visión para el Sistema Nacional del Deporte que invierta en la mejora de las condiciones para que todas las personas puedan practicar [AFDs?], siempre y cuando esa sea su elección.

La población brasileña entiende que el poder público debe invertir en las AFDs⁴. Sin embargo, el foco debería ser la población en general y no solamente el deporte de alto rendimiento. Todavía hay en el sector público una idea ampliamente difundida de que la inversión en el deporte de alto rendimiento, por medio de la emergencia de "héroes deportivos" incentiva a la población en general a practicar AFDs. Evidentemente, los héroes deportivos son una inspiración para muchas personas, no solo para la realización de nuevas modalidades deportivas, sino también en términos de superación, disciplina, fuerza de voluntad. Son materia de orgullo y eventualmente hacen la diferencia ya que en algunos casos las personas pasan a practicar deportes que antes no practicaban, ampliando su repertorio. No obstante, esa visión necesita ser ampliada en la dirección de un nuevo Sistema Nacional del Deporte que reconozca que el fomento del deporte de alto rendimiento y la promoción de actividades físicas y deportivas para todas las personas poseen lógicas distintas, pero necesitan ser tratadas de manera integrada, complementaria, sin que uno se sobreponga al otro.

En general, la inversión pública no tiene como objetivo disminuir la desigualdad en el acceso a las AFDs entre los grupos sociales, al contrario, tiende a profundizarla. Tradicionalmente, la mayor parte de la inversión pública se concentra en los jóvenes, en los hombres y en las personas ya involucradas (deportistas), mientras que las personas que más necesitan del apoyo del poder público son los que menos reciben, como en el caso de las personas de edad avanzada, las mujeres y los no deportistas.

El Sistema Nacional de los Deportes (SND) actual, cuya finalidad es promover las prácticas deportivas de alto rendimiento, concentra casi la totalidad de los recursos públicos destinados

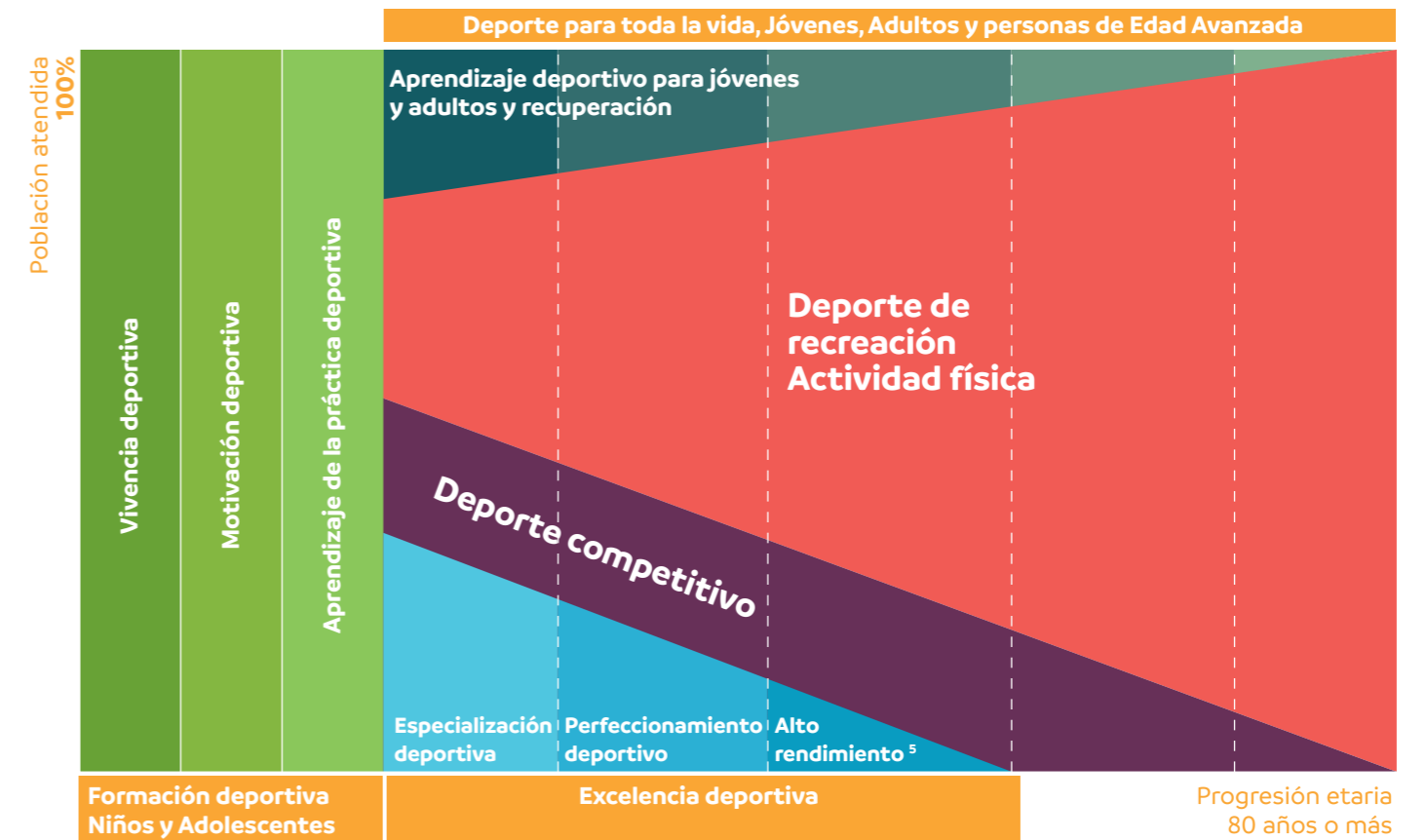
a las AFDs aunque responde apenas por el 7,6% del total de la población brasileña que practica AFDs. Siendo así, y en consonancia con las Conferencias Nacionales del Deporte, el informe aboga en el sentido de que el país construya un nuevo Sistema Nacional del Deporte, compuesto por una estructura abierta y descentralizada, que permita la implementación de políticas intersectoriales para el fomento de las AFDs. Ese sistema deberá también garantizar la existencia de mecanismos democráticos de participación, con prácticas robustas de monitoreo, evaluación, transparencia y control social.

El fortalecimiento del Sistema Nacional del Deporte es entendido como elemento necesario para la garantía del derecho al deporte conforme a lo expuesto en la Constitución Federal, cuya determinación es que el fomento público debe ser direccionado principalmente al deporte educacional. La Constitución también valora el fomento de la recreación como forma de promoción social y conforme a ello, también refuerza la importancia del deporte de participación, con acciones dirigidas a todo el ciclo de vida de las personas, permitiendo una pluralidad de prácticas. En esa perspectiva, el fomento al deporte debería dar un giro hacia su manifestación más democrática, aquella que atiende a la satisfacción de las necesidades y mejora de las condiciones de vida de la población, sea por medio de la escuela o de la práctica del entretenimiento.

Desde setiembre de 2015, cuando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) fue lanzada, el mundo cuenta con un nuevo marco para el desarrollo global.

El informe entiende que las AFDs forman parte de esa agenda: sea como elemento central para alcanzar el Objetivo 3 -Salud y Bienestar-; sea como instrumento para facilitar el alcance de otros objetivos, como los relacionados

FIGURA RE.2 Visión del nuevo Sistema Nacional del Deporte



Fuente: Ministerio del Deporte. Propuesta de Sistema Nacional del Deporte, 2015.

con la educación, las desigualdades sociales, la cultura y el entretenimiento, o también con las necesidades básicas y la protección social. Así, aumentar y cualificar la práctica de AFDs puede ser fundamental para la promoción de los ODS, tanto como promover los ODS puede ser decisivo para aumentar y cualificar el involucramiento de las personas en las AFDs.

En ese escenario de cambios que se hacen necesarios en el nivel global y nacional, las AFDs pueden y deben ser, cada vez más, objeto de reflexión y de acciones planificadas en la perspectiva del desarrollo humano. Es fundamental que las personas puedan, partiendo de una decisión libre y consciente, involucrarse con la práctica que más razones tenga para valorar, ampliando de esa forma sus capacidades y posibilidades de elección.

NOTAS

- 1 De ese modo, las actividades físicas y deportivas ocupacionales, realizadas por atletas y otros profesionales, así como las domésticas, no son objeto de reflexión de este informe.
- 2 REZENDE, et al., 2015
- 3 BIELEMANN, et al., 2015
- 4 IBGE, 2015
- 5 En el sistema actual, todas las inversiones se concentran en esta franja azul claro.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*